



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LA CASA DEL PUEBLO

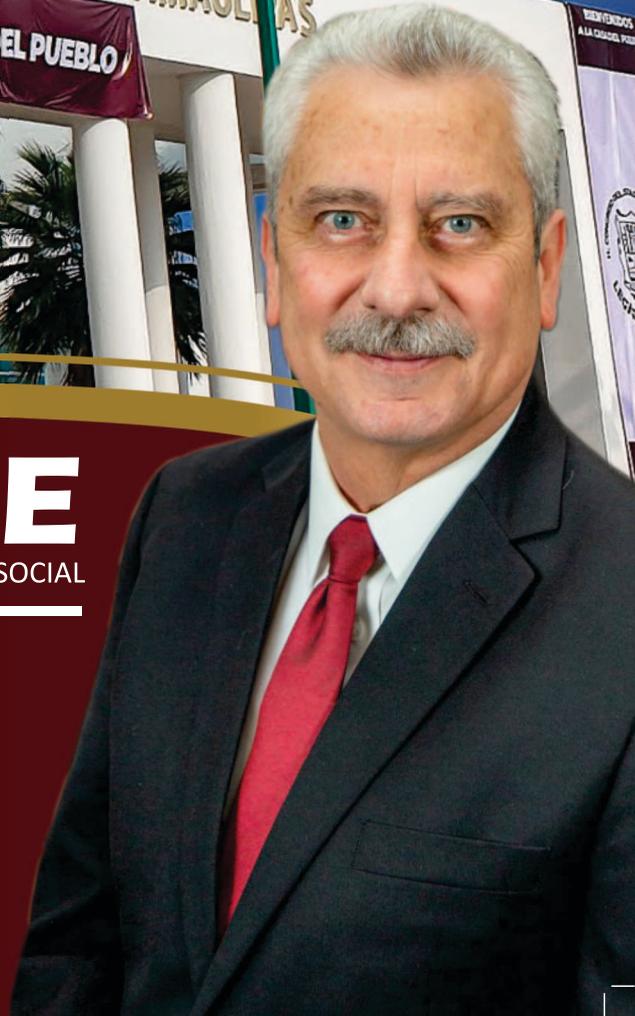
# 1<sup>er</sup> INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL

OCTUBRE 2021-SEPTIEMBRE 2022

*Armando Javier  
Zertuche Zuani*

DIPUTADO LOCAL POR TAMAULIPAS



# ÍNDICE

FUNDAMENTO LEGAL .....	04
PRESENTACIÓN .....	05
MENSAJE DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN .....	06
INICIATIVAS PRESENTADAS .....	08
INFORME DE COMISIONES	
PRIMER PERIODO ORDINARIO .....	16
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO .....	17
REUNIONES DE TRABAJO .....	20
GESTIÓN SOCIAL .....	22
CONTEXTO POLÍTICO .....	25
INTIMIDACIONES Y AGRESIONES LEGISLATIVAS .....	28
CONCLUSIÓN .....	30
MENSAJE DEL PRESIDENTE DE MÉXICO PARA TAMAULIPAS .....	31

# FUNDAMENTO LEGAL

Acudo a rendir el presente informe, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 68 numeral 1, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y en sujeción a lo dispuesto por el artículo 241, de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de dar a conocer a la sociedad sobre las actividades legislativas y responder con ello a la obligación que tengo como Diputado Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.



El contexto de la Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas era complejo, especialmente por los antecedentes de la LXIV Legislatura que se había visto seriamente violentada por el dominio que ejerció sobre ella el Poder Ejecutivo.

Producto de ese control, con mucha premura, fueron dictaminadas una cantidad importante de cuentas públicas que sin realizar la revisión exhaustiva de las mismas, se promulgaron Iniciativas que protegían el dispendio, el despilfarro de los recursos públicos, el endeudamiento, y creando un andamiaje legal para detentar el Poder Ejecutivo por encima de la voluntad popular.

Un ejemplo más del férreo control del Ejecutivo del Estado sobre el Congreso, fue aquél en que la H. Cámara de Diputados de la Federación dictaminó el desafuero del titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Tamaulipas y la LXIV Legislatura local determinó la no homologa-

ción de la declaración de procedencia emitida en contra del gobernador tamaulipeco.

Es evidente que se ha estado legislando en Tamaulipas con el afán de proteger los intereses personales y particulares, por encima del bienestar de los tamaulipecos.

Por ello, la ciudadanía con el resultado del proceso electoral 2020-2021, mandaba a través de la mayoría a la Coalición “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas” una representatividad clara para la defensa popular contra el abuso del poder, los privilegios y la corrupción.

Bajo esos antecedentes no tan halagadores, asumimos el gran desafío de rescatar la soberanía para los tamaulipecos. Significaba luchar por el restablecimiento de la representatividad legislativa, la independencia, el esfuerzo por la pacificación del estado; garantizando el ejercicio institucional e iniciar el tránsito de la verdadera Transformación en nuestra Entidad. Y así iniciamos el 01 de octubre del 2021.



# MENSAJE DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

Sesión Pública y Solemne de Instalación del Primer Período del Primer Año de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.



“...José Saramago escribió una extraordinaria y fantástica novela que se llama “Ensayo Sobre la Ceguera” donde va narrando cómo de manera inexplicable la humanidad poco a poco empieza a quedarse ciega, digamos ahora que narra una especie de pandemia de la ceguera. En estos tiempos la ceguera es la herramienta que el neoliberalismo ha utilizado durante mucho tiempo para provocar la ceguera social que causa la apatía en la sociedad y el miedo, la ira, la ignorancia y la indiferencia son esos opios que han hecho que nuestra visión como sociedad se nuble, que nuestros sueños se apaguen y que nuestras metas se acorten, nos han querido imponer la economía de la destrucción entre nosotros, de la competencia cruel e indiscriminada por algo que jamás llega.



Hoy estamos aquí en un hecho histórico donde miles de hombres y mujeres han luchado y siguen luchando para poder provocar este momento, estoy convencido compañeros, amigos que nadie llega tarde a su cita con la historia y esta cita para nosotros compañeros es hoy. Estamos conscientes de la responsabilidad que implica el nuevo tiempo de esperanza que vivimos, por eso legislaremos de cara al pueblo, con honestidad, con integridad y con mucha dignidad para generar la transformación para el bienestar que tanto necesita nuestra tierra. En la legislatura 65 honraremos la

memoria histórica de muchos tamaulipecos, nos esforzaremos por cumplir los sueños transformadores de grandes hombres y mujeres que en épocas pasadas escribieron con esfuerzo y sacrificio lo que hoy es Tamaulipas; entre otros compañeros, amigos de la legislatura, que nos inspire el ejemplo de Luis García de Arellano y de Catarino Erasmo Garza, la lealtad de Bernardo Gutiérrez de Lara, la valentía de Pedro José Méndez, la congruencia de Alberto Carrera Torres, la solidaridad de Isidora Ovalle, el profesionalismo a lo largo de su vida de Estefanía Castañeda, el idealismo de Rosaura Galván y la sensibilidad cultural de Amalia González.



Caballero. Que nadie lo dude estaremos a la altura de este momento histórico. La transformación no sólo es una palabra que está en la agenda pública, la transformación es una realidad, es poner sobre la mesa los verdaderos dilemas sociales, la pobreza que duele, la desigualdad, la representación de las minorías, la reivindicación de la política, de la dignidad de la política y de las causas sociales, hoy tendremos un puente de comunicación con quienes quieran sumarse a las causas justas. Para quienes sueñan con un estado de derecho y paz para Tamaulipas.

La legitimidad que tenemos como diputados nos la otorgó el poder del pueblo y con ellos es el compromiso, por eso, no podemos fallarle a la gente que nos dio su respaldo, desafortunadamente hay quienes ven en la política nada más un negocio, pero la verdadera política es de ideales, es de convicciones, el poder sólo se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás y servir al pueblo, servir al pueblo significa no traicionar. En mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política me permitiré hacer algunas precisiones: a partir de hoy el Congreso será “La Casa del Pueblo de Tamaulipas”, será lo que siempre debió ser, un poder político con dignidad que

sirva de contrapeso y de orden para que los otros poderes ejerzan con cabalidad y responsabilidad sus tareas y funciones. La austeridad tiene que ser un eje transversal en el ejercicio de las funciones de los tres poderes, se acabaron los lujos y los despilfarros a costa del pueblo tamaulipeco. Nunca más un gobierno rico con un pueblo pobre. Hoy desde la institucionalidad, hago un llamado a respetar esta división de poderes que fue el alma con la cual se diseñó este modelo de democracia, a todos les digo los tamaulipecos están exigiendo que llegue la paz, la justicia a nuestro Estado, que erradiquemos la corrupción y la impunidad es por eso que afirmo que Tamaulipas cambiará con nosotros, sin nosotros o a pesar de nosotros.



Tamaulipecas y tamaulipecos, les queremos decir que con nosotros la 65 Legislatura, llegará la ansiada justicia que el estado pide, es imperante terminar con la cultura política de la simulación para que podamos dar resultados al pueblo, a partir de hoy la 65 Legislatura tiene un Congreso con mucha dignidad que defenderá a los tamaulipecos y trabajará para construir la paz y la justicia en el Estado, Viva Tamaulipas y muchas gracias.”

No.	No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	FECHA DICTAMEN	SENTIDO DEL DICTAMEN	FECHA RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
1	65-10	De Decreto mediante el cual se reforman y adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de delitos por hechos de corrupción.	GP MORENA	13 Oct. 2021	Diputación Permanente	7 ENERO 2022	PROCEDENTE	20 ENERO 2022	PROCEDENTE	Propone incorporar la imprescriptibilidad en sanciones respecto a diversos delitos por hechos de corrupción del Código Penal, e imponer penas más severas a delitos que atenten contra la hacienda pública.
2	65-11	De Decreto que reforman los artículos 9, 9 BIS y 10 y se adicionan los artículos del 9 TER al 9 QUATERVICIES, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	GP MORENA	13 Oct. 2021	Estudios Legislativos	8 Dic 2021	PROCEDENTE	14 Dic. 2021	PROCEDENTE	Generar las condiciones necesarias para proteger integralmente a las mujeres y en congruencia con la ley general en la materia, establecer obligaciones en las autoridades competentes para generar acciones operativas tendentes a la prevención y atención de la violencia.
3	65-12	De Decreto que adiciona un segundo párrafo y reforma el tercer párrafo al artículo 337 Bis, recorriéndose los subsecuentes, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.	GP MORENA	13 Oct. 2021	Justicia, Estudios Legislativos	6 Abril 2022	IMPROCEDENTE			Incrementar la pena en el delito de femicidio, cuando la víctima sea menor de 12 años, y que en dicho supuesto, no se requiera acreditar las circunstancias de razón de género.
4	65-13	De Decreto mediante el cual expide la Ley de Austeridad del Estado y Municipios de Tamaulipas.  (Con observaciones del Ejecutivo)	GP MORENA	13 Oct. 2021	Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, Estudios Legislativos	9 Dic. 2021	PROCEDENTE	14 Dic. 2021	PROCEDENTE	Expedir la Ley de Austeridad del Estado y Municipios de Tamaulipas, con el objeto de regular y normar las medidas que deberá observar el ejercicio del gasto público y coadyuvar a que los recursos económicos de que dispongan el Estado y los municipios se administren bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.
5	65-14	De Decreto mediante el cual expide la Ley de Remuneraciones de las Servidoras y Servidores Públicos del Estado y Municipios de Tamaulipas.  (Con observaciones del Ejecutivo)	GP MORENA	13 Oct. 2021	Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, Estudios Legislativos	14 dic. 2021	PROCEDENTE	15 Dic. 2021	PROCEDENTE	Expedir la Ley de Remuneraciones de las Servidoras y Servidores Públicos del Estado y Municipios de Tamaulipas, con el objeto de fijar las bases para establecer las remuneraciones de los servidores públicos.

No.	No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	FECHA DICTAMEN	SENTIDO DEL DICTAMEN	FECHA RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
6	65-53	De Punto de Acuerdo mediante la cual, la Legislatura Sesenta y Cinco del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un atento y respetuoso exhorto al C. Gobernador Constitucional del Estado, para que en atención a lo previsto en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los correlativos 144 y 146 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como los diversos artículos 7, 77 Bis 2, 77 Bis 29 y demás disposiciones aplicables de la Ley General de Salud, y en el marco de sus atribuciones y facultades legítimas, se adhiera a la brevedad posible al Acuerdo de Coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar, a efecto de garantizar el acceso pleno de los habitantes del Estado de Tamaulipas a los servicios de salud.	GP MORENA	20 Oct. 2021	Dispensa de turno a Comisión			20 Oct. 2021	PROCEDENTE	Exhortar al C. Gobernador Constitucional del Estado, para que se adhiera a la brevedad posible al Acuerdo de Coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a efecto de garantizar el acceso pleno de los habitantes del Estado de Tamaulipas a los servicios de salud.



No.	No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	FECHA DICTAMEN	SENTIDO DEL DICTAMEN	FECHA RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
7	65-54	De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.	GP MORENA	20 Oct. 2021	Puntos Constitucionales, Igualdad de género					Garantizar la paridad de género, para los distintos cargos de elección popular, ya sean del Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial.
8	65-55	De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de revocación de mandato.	GP MORENA	20 Oct. 2021	Puntos Constitucionales					Garantizar la paridad de género, para los distintos cargos de elección popular, ya sean del Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial.
9	65-60	De Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto al artículo 16; párrafo segundo al artículo 139; y un párrafo segundo al artículo 144, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.	GP MORENA	20 Oct. 2021	Puntos Constitucionales, Atención a Grupos Vulnerables					Elevar a rango constitucional la obligación del Estado de contribuir a solventar necesidades de diversos sectores vulnerables, mediante apoyos económicos, que ayuden a dicho sector a desarrollarse.
10	65-71	De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones III, IV y V, y se adicionan las fracciones VI, VII y VIII al artículo 61; y se derogan los incisos a), b) y c) de la fracción XI del artículo 59, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.	GP-MORENA, FP-(PRJ), Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC).	27 Oct. 2021	Dispensa de turno a Comisión			27 Oct. 2021	PROCEDENTE	Aplicar el principio de gratuidad a ciertos derechos o aprovechamientos de diversos servicios públicos que brinda la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, ya que en ocasiones las personas que no pueden pagar los costos, les impide se les garantice el acceso a la justicia, provocando a su vez la dilatación de los procesos judiciales causando un daño en sus derechos.
11	65-71	De Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	GP MORENA	4 Nov. 2021	Dispensa de turno a Comisión			4 Nov. 2021	PROCEDENTE	Se proponen diversas modificaciones a disposiciones de la ley interna del Congreso del Estado, que permitan contar con las condiciones parlamentarias, administrativas y de dirección política para dar cumplimiento a su función legislativa y dotarla de certeza jurídica
12	65-118	De Decreto mediante el cual se deroga del inciso b), fracción I del artículo 73 del Capítulo V del Título III de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, el canje de placas de los vehículos de motor o remolques, de servicio particular y de servicio público de transporte, y el pago correspondiente, incluido en los derechos por servicios de control vehicular.	GP MORENA	10 Nov. 2021	Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública	23 Nov. 2021	PROCEDENTE	7 Dic. 2021	PROCEDENTE	Derogar del inciso b), fracción I del artículo 73 de la Ley de Hacienda para el Estado, el canje de placas de los vehículos de motor o remolques, de servicio particular y de servicio público de transporte, y el pago correspondiente, incluido en los derechos por servicios de control vehicular.

No.	No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	FECHA DICTAMEN	SENTIDO DEL DICTAMEN	FECHA RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
13	65-119	De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Amnistía del Estado de Tamaulipas.	GP MORENA	10 Nov. 2021	Diputación Permanente	7 Ene. 2022	PROCEDENTE	20 Ene. 2021	PROCEDENTE	Expedir la Ley de Amnistía del Estado de Tamaulipas, la cual tiene por objeto establecer las bases para decretar amnistía en favor de las personas quienes estén vinculadas a proceso o se les haya dictado sentencia firme ante los tribunales del orden común, en los términos y delitos previstos en esta Ley.
14	65-161	De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que por conducto del ITABEC y a la Titular del Sistema DIF Tamaulipas informen de las causas por las que no se han cubierto programas sociales en apoyo a los familiares de personas desaparecidas.	GP MORENA	17 Nov. 2021	Diputación Permanente	21 Dic. 2021	PROCEDENTE	18 Ene. 2021	PROCEDENTE	Exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que por conducto del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (ITABEC), expidan la convocatoria para la obtención de becas escolares para el periodo 2021-2022, y el pago de los adeudos por este concepto, correspondiente a los periodos 2020 - 2021; y se amplíe el apoyo para la compra de uniformes escolares.
15	65-184	De Decreto mediante el cual se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 51 Bis; el primer párrafo del artículo 51 Ter; se adiciona un párrafo segundo al artículo 47; un segundo párrafo al artículo 48; un párrafo tercero al artículo 49; un párrafo segundo al artículo 50; un párrafo tercero al artículo 51; un párrafo tercero al artículo 51 Bis; y un párrafo segundo al artículo 51 Ter, de la Ley de Gasto Público.	GP MORENA	7 Dic. 2021	Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública	14 Dic. 2021	PROCEDENTE	15 Dic. 2021	PROCEDENTE	Se proponen modificaciones en beneficio del Estado, que permitan el ejercicio responsable y correcto de los recursos públicos con apego al principio de austeridad.



No.	No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	FECHA DICTAMEN	SENTIDO DEL DICTAMEN	FECHA RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
16	65-184	De Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 4 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, a fin de que los municipios cuenten con mayores recursos económicos para cumplir las funciones y servicios públicos a su cargo, así como otros gastos.	GP MORENA	7 Dic. 2021	Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública	14 Dic. 2021	PROCEDENTE	15 Dic. 2021	PROCEDENTE	Aumentar el porcentaje de ingresos que le corresponde a los municipios por concepto de participaciones del Fondo General de Participaciones de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal Federal, a efecto de que cuenten con mayores recursos económicos para cumplir las funciones y servicios públicos a su cargo.
17	65-186	De Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.	GP MORENA	7 Dic. 2021	Diputación Permanente	7 Ene. 2022	PROCEDENTE	20 Ene. 2022	PROCEDENTE	Actualizar los términos para designar al Auditor Superior del Estado
18	65-207	De Punto de Acuerdo mediante el cual se emite un extrañamiento a la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva de este Pleno Legislativo, por violentar disposiciones previstas en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, apartadas de la actuación que constitucional y legalmente debe de acatar.	GP MORENA	7 Dic. 2021	Dispensa de turno a Comisión			20 Ene. 2022	PROCEDENTE	Se emite un extrañamiento a la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva de este Pleno Legislativo, por violentar disposiciones previstas en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, apartadas de la actuación que constitucional y legalmente debe de acatar.
19	65-216	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 determina emitir el Decreto Número 65-130, en el sentido que fue presentado y aprobado en la Sesión del día 21 de Enero del Presente Año.	GP MORENA	7 Dic. 2021	Dispensa de turno a Comisión			24 Ene. 2022	PROCEDENTE	Se determina emitir el Decreto Número 65-130, en el sentido que fue presentado y aprobado en la Sesión del día 21 de Enero del Presente Año.
20	65-221	De Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.	GP MORENA	1 Feb. 2022	Dispensa de turno a Comisión			1 Feb. 2022	PROCEDENTE	Se propone que se establezca que la licencia de conducir tenga una vigencia permanente, es decir, que no sea necesario renovarla periódicamente.

No.	No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	FECHA DICTAMEN	SENTIDO DEL DICTAMEN	FECHA RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
21	65-223	De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas	GP MORENA	1 Feb. 2022	Dispensa de turno a Comisión			15 Feb. 2022	PROCEDENTE	Se proponen diversas adecuaciones a ley interna del Congreso en relación a procedimientos legislativos de las atribuciones y desempeño en el ejercicio de sus funciones como integrantes de la Mesa Directiva, de las observaciones del Ejecutivo, de las tareas de las Comisiones, del personal que ingresará al Salón de Sesiones y las Comisiones, así como de la implementación de sesiones a distancia o semipresencial con carácter excepcional por la situación de emergencia y contingencia de salud pública en el Estado.
22	65-235	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda desistirse de las Controversias Constitucionales 50/2021 y 70/2021, promovidas por el Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	GP MORENA	16 Feb. 2022	Dispensa de turno a Comisión			16 Feb. 2022	PROCEDENTE	La Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda desistirse de las Controversias Constitucionales 50/2021 y 70/2021, promovidas por el Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
23	65-247	De Decreto mediante el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas para incorporar la figura de Tentativa de Femicidio.	GP MORENA	22 Feb. 2022	Estudios Legislativos, Justicia, Igualdad de Género					Incorporar la figura de Tentativa de Femicidio.

No.	No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	FECHA DICTAMEN	SENTIDO DEL DICTAMEN	FECHA RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
24	65-260	De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 23 numeral 1 inciso h) y se adiciona el inciso i) recorriendo en su orden natural el subsecuente para ser inciso j) del mismo artículo y numeral, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.	GP MORENA	1 Mar. 2022	Dispensa de turno a Comisión			16 Feb. 2022	PROCEDENTE	Se pretende reformar la ley interna del Congreso para dotar de atribuciones a los Secretarios de la Mesa Directiva a efecto de tener la representación legal del Congreso para rendir informes en juicios de amparo, actuar en controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, e intervenir en cualquier litigio o acto jurídico.
25	65-262	De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, como Poder Legislativo, determina presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Controversia Constitucional, con fundamento en el artículo 105, párrafo primero, fracción i, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación al Decreto Gubernamental mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado edición vespertina número 10 de fecha 25 de enero de 2022, expedido por el Ejecutivo del Estado.	GP MORENA	1 Mar. 2022	Dispensa de turno a Comisión			9 Mar. 2022	PROCEDENTE	El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, como Poder Legislativo, determina presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Controversia Constitucional con relación al Decreto Gubernamental mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado edición vespertina número 10 de fecha 25 de enero de 2022, expedido por el Ejecutivo del Estado.
26	65-263	De Decreto por el cual se deroga la fracción XV del artículo 4 de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas.	GP MORENA	1 Mar. 2022	Dispensa de turno a Comisión			1 Mar. 2022	PROCEDENTE	Se deroga la fracción XV del artículo 4 de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas.

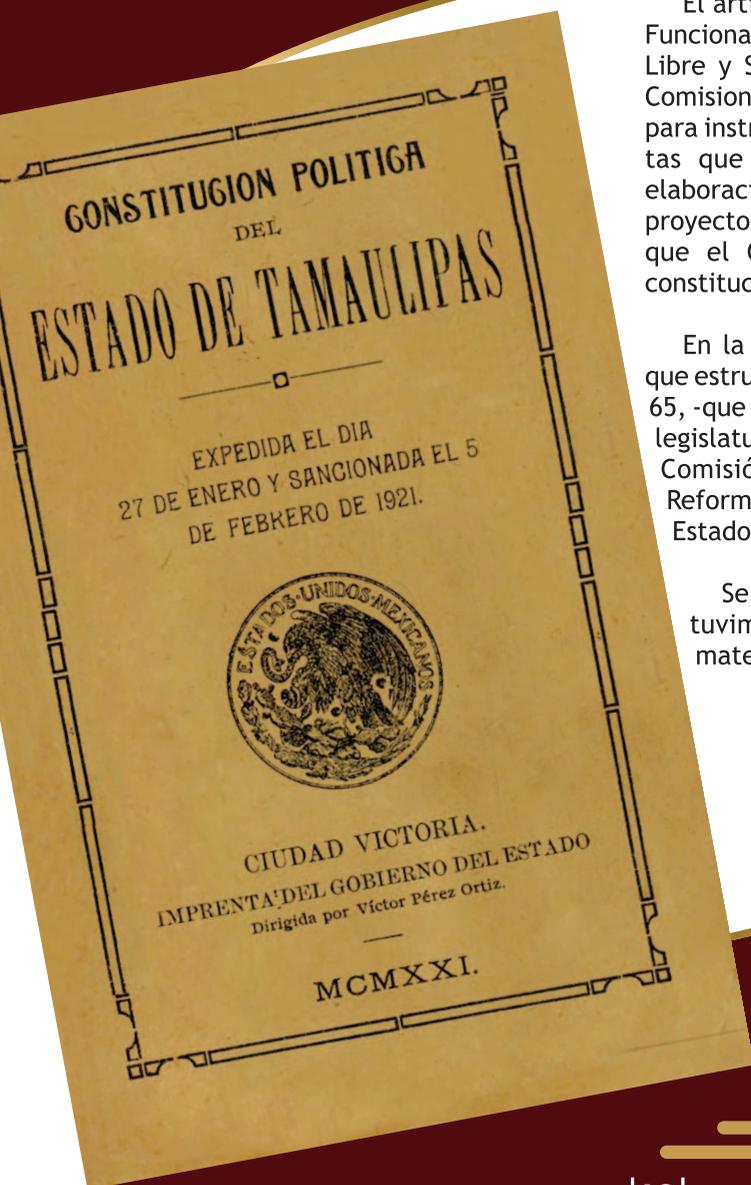
No.	No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	FECHA DICTAMEN	SENTIDO DEL DICTAMEN	FECHA RESOLUCIÓN	SENTIDO DE RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
27	65-264	De Decreto mediante el cual se reforma la fracción V, del artículo 71, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.	GP MORENA	1 Mar. 2022	Estudios Legislativos, Transparencia y Acceso a la Información Pública	10 Mar. 2022	PROCEDENTE	6 Abr. 2022	PROCEDENTE	Establecer que el Poder Judicial del Estado, ponga a disposición del público las versiones públicas del texto íntegro de todas las sentencias que emita en el ejercicio de sus funciones, y no solo las sentencias de "interés público".
28	65-274	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría General de Gobierno, la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Comisión de Derechos Humanos del Estado, integrantes de la Coordinación Estatal, la cual es el órgano de toma de decisiones para la prevención y protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.	GP MORENA	9 Mar. 2022	Diputación Permanente	12 Ago. 2022	PROCEDENTE	24 Ago. 2022	PROCEDENTE	Exhortar a la Secretaría General de Gobierno, la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Comisión de Derechos Humanos del Estado, integrantes de la Coordinación Estatal, la cual es el órgano de toma de decisiones para la prevención y protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, con el propósito de que informe a este poder legislativo sobre los manuales y protocolos de medidas preventivas y medidas de protección establecidos en la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para el Estado de Tamaulipas, tendientes a garantizar la seguridad de este sector de la sociedad y en caso de no contar con los mismos, se le solicita al Secretario General de Gobierno como Presidente de dicho órgano, convoque de manera urgente a la Coordinación Estatal para que lleven a cabo la elaboración de los mismos, exhortándole a dar cumplimiento a la ley de la materia antes aludida.

# INFORME DE COMISIONES

## PRIMER PERÍODO ORDINARIO

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

### LEGISLATURA 65



El artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, refiere que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En la conformación original de las comisiones que estructuramos a la instalación de la Legislatura 65, -que la ley en la materia se asignan para toda la legislatura- se me asignó la presidencia de la Comisión Especial para el Estudio y posible Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Se procedió a su sesión de Instalación. Y no tuvimos reuniones posteriores al no tener materia para el efecto.

## SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Ante el avance logrado por nuestro Grupo Parlamentario en el Primer Periodo Ordinario y en la Comisión Permanente del Primer Año del Ejercicio. El Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas operó políticamente en el Congreso, con la finalidad de despojar a MORENA de la Junta de Coordinación Política.

A partir de la usurpación de la JUCOPO, la Presidencia espuria reasignó de manera arbitraria y unilateral las comisiones, asignándome:

- La Presidencia de la Comisión de Fomento al Comercio Exterior,
- Vocalía en la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial,
- Vocalía en el Comité de Información y Gestoría,
- Vocalía en la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”
- Vocalía en la Comisión Especial para estudio y posible reforma integral de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Las cuales asumí y desempeño bajo protesta, en tanto se resuelve la Acción de Inconstitucionalidad presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### **Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial**



Comparecencia Secretario de Desarrollo Económico Carlos Alberto García González.

### **29 DE JUNIO DE 2022**

Solicité al Secretario de Desarrollo Económico Carlos Alberto García González, que lo que compareciera lo hiciera bajo el pronunciamiento de “bajo protesta de decir verdad”.

Realicé al Secretario una observación sobre la falta de confiabilidad de los indicadores de negocios de Deloitte México, ya que ha sido demandada por AHMSA y grupo MIMOSA por desconocer los trabajos que dichos conglomerados habían realizado sobre estados financieros.

## SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



Quiero, en el ánimo de ser proactivo en este esfuerzo que ha realizado la Secretaría por incorporar nuevos mercados en la economía estatal, destacar o preguntar si no se ha considerado el enorme potencial que tiene la política migratoria, tenemos más de 700 mil tamaulipecos viviendo en Texas.

Hice una rectificación de hechos con respecto al tema de la energía que es parte de la fortaleza económica del Estado. Que en la ley de Energía que fue tan debatida en los meses pasados, no se rechazaba de ninguna manera la inversión privada. Además de esto, quiero decirles solamente para conocimiento, que menos del 8% de la energía eléctrica del país está generada por eólicos, Sobre lo que nos hemos manifestado en contra es del financiamiento y la dirección de los contratos y el direccionamiento de los contratos que se hicieron, la gran mayoría de ellos sumamente leoninos. Y había que recuperar simplemente la autonomía en materia eléctrica por seguridad nacional.



### 22 DE FEBRERO DE 2022

Seguimiento a la Convocatoria de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano 2021-2022”



# **SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

## **2 DE JUNIO DE 2022**

Entrega para su análisis de las propuestas recibidas con relación a la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2021-2022.

## **22 DE JUNIO DE 2022**

Análisis de las propuestas y elección de la terna a fin de que el Pleno Legislativo determine quién será la persona galardonada con la Medalla Al Mérito “Luis García de Arellano” 2021 y 2022.

Hice una semblanza del Maestro Medardo Treviño González.

Votar nuevamente por uno de esos tres, o por dos, por el área de las ciencias de la salud, básicamente por el área de la ciencia, se está proponiendo a la Doctora Josefina Guzmán Acuña.

## **Comité de Información y Gestoría**

Informe del Primer Periodo Ordinario del Primer año Legislativo, sobre las peticiones atendidas, solventadas y canalizadas, solicitadas al Comité de Información y Gestoría del Congreso del Estado.

## REUNIONES DE TRABAJO



Atención al Líder Social GUILLERMO PÉREZ RIESTRA (QEPD) Dirigente del "Colectivo de Búsqueda de Desaparecidos en Estado de Tamaulipas"



Reunión de Trabajo con Regidoras y Regidores del Cabildo de Reynosa, Tamaulipas.



Comparecencia del Auditor Superior del Estado de Tamaulipas, C. Jorge Espino Ascanio, ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas.



Comparecencia de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, C. María de Lourdes Artega Reyna ante la Comisión de Finanzas, Planeación y Deuda Pública del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas.



Reunión de Trabajo con el C. Eduardo Gattas Báez, Presidente Municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas; sobre el Fondo de Capitalidad para Ciudad Victoria, Tamaulipas.



Reunión de Trabajo con los representantes del Colegio Nacional del Notariado Mexicano en Tamaulipas.



Rueda de Prensa en Ciudad Victoria, Tamaulipas para dar a conocer el resultado de la Entrega-Recepción del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.



Reunión de Trabajo con el C. Adolfo Sierra Medina, Secretario General de la Sección 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud en Tamaulipas.



Reunión de Trabajo con la C. Blanca Hernández Rojas y C. Edgar Danés Rojas, Magistrada Presidenta y Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

## REUNIONES DE TRABAJO



Presentación del Informe de Actividades del C. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas.



Inauguración de la "Jornada Estatal de Salud" con la Dra. Velia Patricia Silva Delfín, Delegada Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tamaulipas.



Visita del C. Manuel Muñoz Cano y del C. Karl Heinz Becker, Dirigente en Tamaulipas y Delegado en Tamaulipas del Partido Verde Ecologista de México



Participación del Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas C. Gerardo Peña Flores para la Primera Sesión Solemne del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Labores del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas.



Visita de Trabajo con la C. Olivia Lemus Martínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, con la finalidad de entregar su Informe Anual de Labores.



Reunión con el C. Mario Gómez Monroy, Secretario de Educación de Tamaulipas para la Sesión Pública en la celebración del evento "Diputado por un Día" con la participación de Niñas y Niños de Educación Primaria.



Evento conmemorativo del "Día Internacional de la Mujer" con el personal femenino del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.



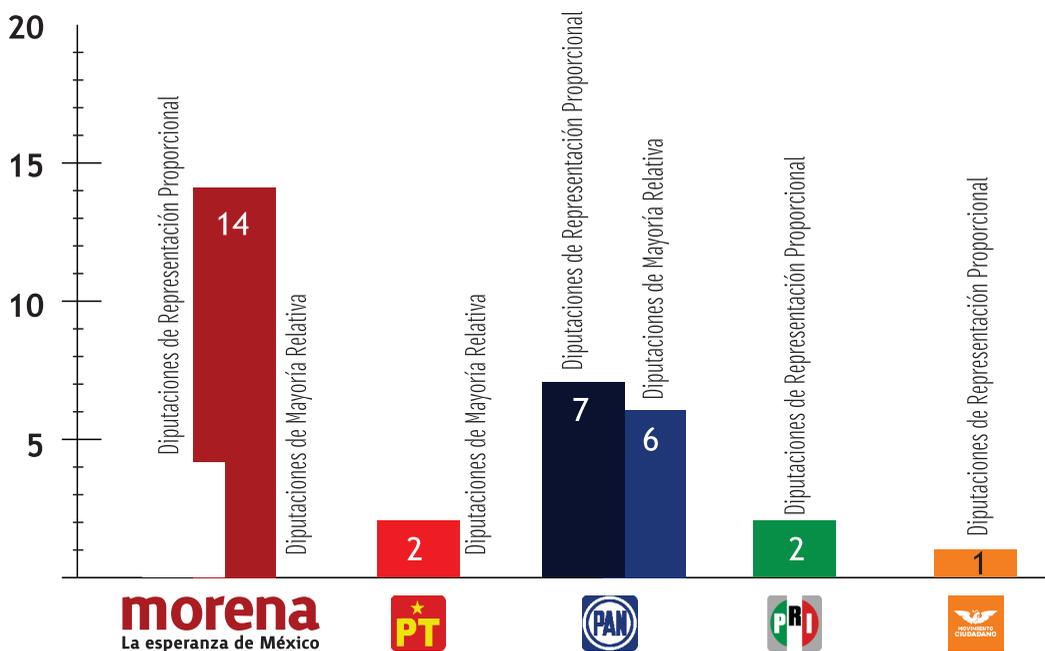
Comparecencia del C. Carlos Alberto García González, Secretario del Desarrollo Económico del Estado de Tamaulipas, ante la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

# CONTEXTO POLÍTICO DE LA LEGISLATURA 65

El Titular del Poder Ejecutivo ha ejercido abierta y descaradamente el poder en el Congreso de Tamaulipas. Y en el marco del Proceso Electoral 2021-2022, era evidentemente claro su interés de influir en el mismo para favorecer al candidato de su partido. Y sabíamos que realizaría las acciones más indignas para el efecto.

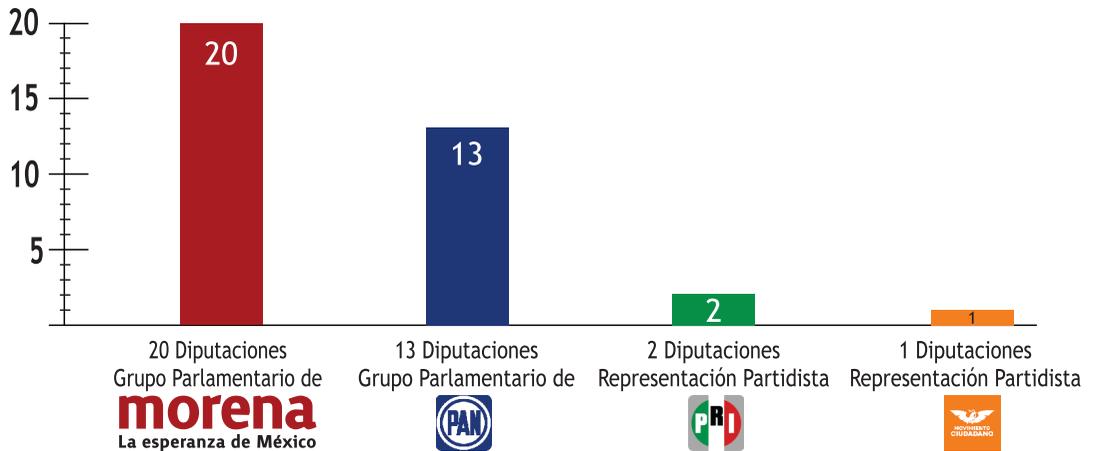
El 6 de junio de 2021, es una fecha memorable para la democracia en el Estado de Tamaulipas. A pesar del clima hostil y amenazante que se engendró desde el Poder Ejecutivo, las y los Tamaulipecos decidieron otorgarle la confianza y dar la mayoría en el Congreso a la Coalición “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas” conformada por los partidos “Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA y el Partido del Trabajo”; para decidir el destino de Tamaulipas.

La elección brindó los siguientes resultados:

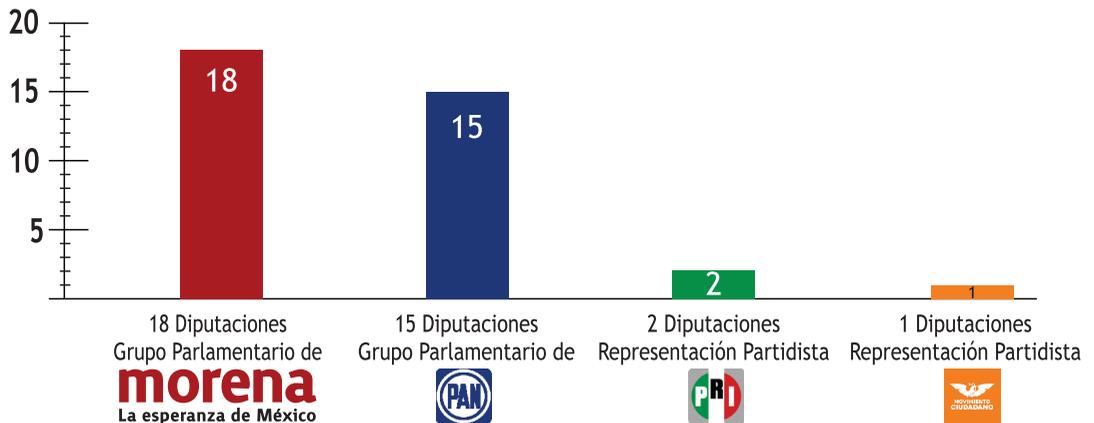


# CONTEXTO POLÍTICO DE LA LEGISLATURA 65

El 30 de septiembre de 2021, previo al Inicio de la Legislatura, se integraron y registraron así los Grupos Parlamentarios y las representaciones partidistas:



Después de la Instalación de la Legislatura 65, y sintiendo el Grupo Parlamentario de Acción Nacional la desventaja que representaba para ellos, el Poder Ejecutivo maniobró de forma inmediata y descarada para presionar y separar a 2 Diputadas del Grupo Parlamentario de MORENA. Por lo que la Legislatura 65 quedó conformada de la siguiente manera:



# CONTEXTO POLÍTICO DE LA LEGISLATURA 65

Fue verdaderamente lamentable y triste para la democracia en Tamaulipas.

Fue una verdadera vergüenza, que dos compañeras que habían obtenido triunfos legítimos en las urnas por abanderar los proyectos de la 4ª. Transformación y pregonando durante toda la campaña política los principios de: “No Mentir, No Robar y No Traicionar al Pueblo”, traicionaran con tanta presteza a los electores que les habían dado el triunfo y sin más, atendiendo a prácticas “gangsteriles” se integraran a quienes enarbolan históricamente el enriquecimiento, la corrupción y la desigualdad.

No obstante, para quienes conformamos el Grupo Parlamentario de MORENA nos quedó muy claro el mandato popular de la elección del 6 de junio de 2021, iniciar el combate a la corrupción, a los privilegios y a la ineficiencia gubernamental por lo que de inmediato:

- ✓ Asumí la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, conforme lo mandataba el Artículo 29, numeral 2.
- ✓ Elegimos en la Presidencia y la Suplencia de la Mesa Directiva a integrantes de nuestro Grupo Parlamentario.
- ✓ Propusimos al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, de comités y de comisiones especiales, conforme lo mandata el artículo 32, fracción c).



# ALGUNAS PRESIONES, INTIMIDACIONES Y AGRESIONES LEGISLATIVAS

Desde principios del año iniciaron las intimidaciones y amenazas. Algunas de ellas se concretaron de la siguiente manera:

4 de enero de 2022

Mi oficina de Gestión Legislativa fue violentada por un grupo de personas armadas y con uniformes de una corporación policiaca estatal. Después de realizar la denuncia correspondiente y no obstante contar con las videograbaciones, la única respuesta que se me dio de manera extraoficial fue: que estaban atendiendo la denuncia de la probable existencia de una “narcobodega”.

21 de enero de 2022

La Diputada local panista, Imelda Sanmiguel Sánchez presentó en mi contra una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, por la presunta comisión del delito de violencia política en razón de género.  
Denuncia que no cuenta con elementos de comprobación.

9 de marzo de 2022

A partir de la usurpación de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Tamaulipas, han amenazado e intentado abrir carpetas de investigación por presuntos hechos de corrupción, manejo indebido de recursos públicos, etc. Durante el periodo que estuve al frente de la JUCOPO, fueron hechos que hasta el momento no han podido probar.

9 de marzo de 2022

Se iniciaron carpetas de investigación para fincar delitos electorales a los Alcaldes emanados de MORENA, como Reynosa, Victoria, Nuevo Laredo, Diaz Ordaz, así como a otros líderes.  
Al Cambio de la Coordinación del Grupo Parlamentario mi compañera Diputada Ursula Patricia Salazar Mojica, se desataron en su contra, acciones de violencia política de género presentando una denuncia y amenazando con promover su desafuero.

# ALGUNAS PRESIONES, INTIMIDACIONES Y AGRESIONES LEGISLATIVAS

14 de junio de 2022

Quedó de manifiesto el control del Poder Ejecutivo sobre el Congreso del Estado, ya que en momentos previos a la sesión y solapados por los Grupos Parlamentarios del PAN y del PRI, más de 150 elementos de la Policía Estatal de Tamaulipas, la mayoría uniformados y otros infiltrados como civiles, que irrumpieron y tomaron por asalto el Poder Legislativo, en un intento por blindar a quienes pretenden perpetuarse en la dirigencia del Congreso, por encima de la voluntad popular, sin importarles la independencia, la autonomía y la inviolabilidad del Recinto Legislativo.

30 de junio de 2022

En la última sesión del Segundo Período Ordinario, la elección de los integrantes de la Comisión Permanente quedó empatada en dos ocasiones, por lo que no había más que hacer que instalar a los integrantes de la Mesa Directiva como lo mandata el artículo 53 fracción 3. Pero al contrario de ello, pretendieron extender la sesión y en una tercera votación eligieron una Comisión Permanente espuria, por incumplir con la ley interna.

29 de agosto de 2022

El Tribunal Electoral de Tamaulipas resolvió dejar sin efecto los actos, acuerdos y decisiones que se hayan tomado e instruye para que se proceda de inmediato a reinstalar a los integrantes de la Mesa Directiva como integrantes de la Comisión Permanente.

## CONCLUSIÓN

Ha sido un año duro, difícil y desgastante para todas y todos los tamaulipecos. El gobierno que va de salida ha hecho gala de todas sus artimañas perversas para seguir contando con privilegios, para continuar con los abusos y para dilapidar los recursos, para cometer actos de corrupción y garantizar su impunidad. En el Congreso del Estado de Tamaulipas no ha sido menos, hemos sentido esa presión y la hemos enfrentado.

El trabajo que ha realizado nuestro Grupo Parlamentario, representa un enorme esfuerzo legislativo que sin duda ha sido un “ariete político” fundamental para el arribo de la 4ª. Transformación a nuestro querido Estado de Tamaulipas.

Por ello, no quiero dejar pasar la oportunidad de rendir un amplio reconocimiento a mis compañeras y compañeros Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA Gabriela Regalado Fuentes, Marco Antonio Gallegos Galván, Guillermina Magaly Deandar Robinson, Juan Ovidio García García, Humberto Armando Prieto Herrera, Casandra Prisilla De Los Santos Flores, Eliphaleth Gómez Lozano, José Alberto Granados Fávila, Isidro Jesús Vargas Fernández, José Braña Mojica, Juan Vital Román Martínez, Úrsula Patricia Salazar Mojica, Consuelo Nayeli Lara Monroy, Jesús Suárez Mata y Javier Villarreal Terán; porque juntos y en unidad nos hemos enfrentado en esta lucha histórica para evitar al ejercicio abusivo del poder por parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional. Ellos han buscado por todos los medios hacernos desistir de nuestro compromiso con el Pueblo de Tamaulipas. Nunca lo lograron. ¡¡Y Nunca lo lograrán!!

Cuando nos une un objetivo común en el Grupo Parlamentario, no existen diferencias no hay filias, ni fobias. Reconocemos el compromiso indeclinable que tenemos como Representantes Populares, Representantes del Pueblo de Tamaulipas.

El futuro se vislumbra venturoso. Pronto iniciará un gobierno estatal con todo el compromiso para implementar la 4ª. Transformación. La mayoría de la población de nuestro estado vive y pertenece a municipios morenistas, por lo que no nos resta sino trabajar a fondo para consolidarla.

Ya no hay pretexto, vamos a cumplirle a Tamaulipas.  
Confíen que el Grupo Parlamentario de MORENA realizaremos la parte que nos corresponde.  
Muchas Gracias a todos por su confianza.  
No les vamos a fallar

# morena

La esperanza de México

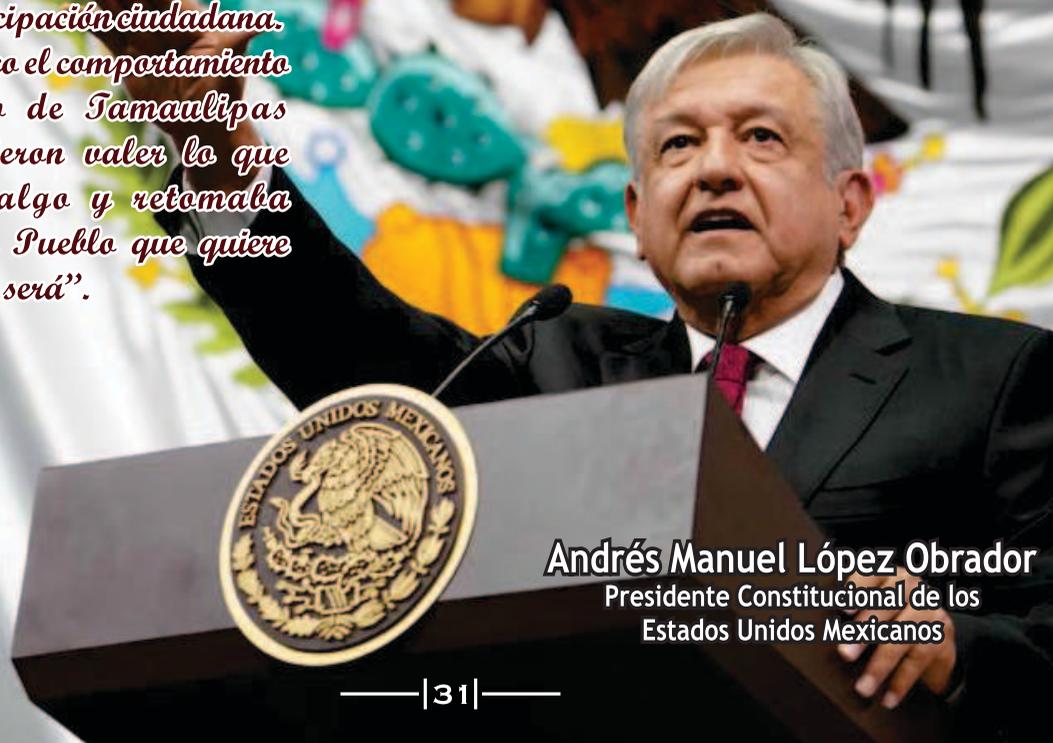
*El motor del cambio es el pueblo. Miren lo que pasó en Tamaulipas.*

*Cuánto temor había, normal o promovido, para que la gente no saliera a votar.*

*Y así al Pueblo de Tamaulipas, todo mi respeto y toda mi admiración.*

*De los 6 estados donde hubo elecciones, fue el Estado con mayor participación ciudadana.*

*Fue heroico el comportamiento del Pueblo de Tamaulipas porque hicieron valer lo que decía Hidalgo y retomaba Juárez: “El Pueblo que quiere ser libre... Lo será”.*



**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente Constitucional de los  
Estados Unidos Mexicanos



**Armando Javier Zertuche Zuani**  
DIPUTADO LOCAL POR TAMAULIPAS



Armando Zertuche



@ZertucheZuani



**834 262 0720**  
Ext. 330



Oficina Legislativa:  
Blvd. Praxedis Balboa #3100,  
Parque Bicentenario.  
C.P. 87083 Ciudad Victoria, Tam.



Oficina de Gestión  
Nogales #700, Colonia Jardín,  
C.P. 88670, Reynosa, Tamaulipas